

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2020-00234-00

Narly Yorley Ramírez Figueroa  
Omar Suarez Madrid

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al expediente la liquidación del crédito presentada por el Dr. EDWIN ALEXIS CUADROS MARTINEZ, apoderado de la demandante, y póngase en conocimiento de los interesados, córrase traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA